

RESOLUCIÓN
N° 1334 /99

EXPEDIENTE N° 2.429/99
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, solicita feriado judicial para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del fuero nros. 1, 2, 3, 5 y 6, con motivo de la instalación del nuevo sistema informático;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia nros. 1, 2, 3, 5 y 6, para los días 10, 13 y 14 de septiembre del corriente año, ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION